PRORROGA No 1 Y ADICIÓN No 1 DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. SI-CMA-005-2025 CON OBJETO: "INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, Y JURIDICA AL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO CONSTRUCCION DE ESCENARIO RECREO – DEPORTIVO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL BARRIO MOCARI DEL MUNICIPIO DE MONTERIA CORDOBA".

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.:	SI-CMA-005-2025
CONTRATANTE:	**DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA** SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
CONTRATISTA:	CONSORCIO INTER 2025 IDENTIFICADO CON NIT. 901.981.529-0 REPRESENTADO POR CARMELO MONTES MARTINEZ. IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA N°1.067.918.614 expedida en Monteria.
OBJETO:	INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, Y JURIDICA AL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO CONSTRUCCION DE ESCENARIO RECREO – DEPORTIVO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL BARRIO MOCARI DEL MUNICIPIO DE MONTERIA CORDOBA.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS ($474.971.494,00) MCTE
VALOR ADICIÓN No 1	DOSCIENTOS TRES MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS TRECE PESOS M/CTE ($203.559.213,00)
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	SEICIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS TREINTA MIL SETECIENTOS SIETE PESOS M/CTE ($678.530.707,00)
FECHA DE INICIO	DIEZ (10) DE OCTUBRE DE 2025
PLAZO INICIAL	SIETE (07) MESES
SUSPENSIÓN No 1: **(Fecha y plazo de la suspensión N°1)**	VEINTISIETE (27) DE ENERO DE 2026 UN (1) MES
REINICIO No 1:	VEINTISIETE (27) DE MARZO DE 2026
FECHA DE FINALIZACION SEGÚN SUSPENSION	NUEVE (09) DE JULIO DE 2026
PRÓRROGA No 1:	TRES (03) MESES
PLAZO TOTAL	DIEZ (10) MESES

Entre los suscritos a saber, de una parte, **CILIA TOBIAS CARRASCAL**, persona mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía No. 50.882.640, en su calidad de Secretaria de Infraestructura Departamental, código 020, grado 03 de la Planta Central de la Gobernación de Córdoba, según acta de posesión del 3 de enero de 2020, Decreto de Nombramiento No. 000019 de 2 enero de 2020 y delegada para la suscripción del presente documento conforme lo consignado en el Decreto No. 00150 de fecha 14 de febrero de 2024, expedido por el Gobernador de Córdoba en adelante **EL DEPARTAMENTO**, por una parte y por la otra el **CONSORCIO INTER 2025,** identificado con NIT. **901.981.529-0** representado legalmente por **CARMELO MONTES MARTINEZ**, identificado con cedula de ciudadanía N°1.067.918.614 expedida en Montería, quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar la presente **ACTA DE PRORROGA No 1 Y ADICIÓN No**

PRORROGA No 1 Y ADICIÓN No 1 DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. SI-CMA-005-2025 CON OBJETO: "INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, Y JURIDICA AL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO CONSTRUCCION DE ESCENARIO RECREO – DEPORTIVO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL BARRIO MOCARI DEL MUNICIPIO DE MONTERIA CORDOBA".

1 al contrato de interventoría **No. SI-CMA-005-2025** cuyo objeto es: "**INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, Y JURIDICA AL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO CONSTRUCCION DE ESCENARIO RECREO – DEPORTIVO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL BARRIO MOCARI DEL MUNICIPIO DE MONTERIA CORDOBA",** previo a la observancia de las siguientes,

CONSIDERACIONES

1. Que, por Resolución Nº **093** del 15 de agosto de 2025 expedida por la secretaria de infraestructura delegada para contratar, se adjudicó el contrato en referencia, a **CONSORCIO INTER 2025**, con NIT 901.981.529-0, representada legalmente por **CARMELO MONTES MARTÍNEZ**, con cédula de ciudadanía No. 1.067.918.614 de Montería y como consecuencia de ello se ordenó la suscripción y legalización de este.

2. Que, el Departamento De Córdoba – Secretaría de Infraestructura y **CONSORCIO INTER 2025**, suscribieron el Contrato No. **SI-CMA-005-2025** en fecha 02 de septiembre de 2025, el cual tiene por objeto **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA AL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIO RECREO - DEPORTIVO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL BARRIO MOCARI DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA – CÓRDOBA,** por valor de **CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS ($474.971.494)** y un plazo de SIETE (07) MESES.

3. Que, el acta de inicio del contrato de interventoría No SI-CMA-005-2025, se suscribió en fecha DIEZ (10) de octubre de 2025, por la señor **CARMELO MONTES MARTÍNEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No 1.067.918.614 de Montería, representante legal del **CONSORCIO INTER 2025** en calidad de contratista, y por la otra, **CILIA JAQUELIN TOBIAS CARRASCAL**, persona mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía No. 50.882.640, en su calidad de Secretaria de Infraestructura Departamental.

4. Que, el veintisiete (27) de enero de 2026 se suscribió **ACTA DE SUSPENSION No.1** al contrato de interventoría **No. SI-CMA-005-2025**, el cual tiene por objeto el "**INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA AL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIO RECREO - DEPORTIVO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL BARRIO MOCARI DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA".**

5. Que, el día veintisiete (27) de marzo se suscribió el **ACTA DE REINICIO No. 1** del Contrato de Interventoría **No. SI-CMA-005-2025** cuyo objeto es: "**INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA AL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIO**

PRORROGA No 1 Y ADICIÓN No 1 DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. SI-CMA-005-2025 CON OBJETO: "INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, Y JURIDICA AL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO CONSTRUCCION DE ESCENARIO RECREO – DEPORTIVO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL BARRIO MOCARI DEL MUNICIPIO DE MONTERIA CORDOBA".

RECREO - DEPORTIVO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL BARRIO MOCARI DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA".

6. Que, el día quince (15) de mayo de 2026 el contratista de interventoría **CONSORCIO INTER 2025**, radica ante la Gobernación de Córdoba el ajuste correspondiente y aval de la solicitud de prorroga 1 y adición 1 con número de radicado R 202620009717.

7. Que, el día veintidós (22) de mayo de 2026 se realiza solicitud de creación y registro de ajustes a los proyectos de inversión aprobados denominado "**CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIO RECREO - DEPORTIVO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL BARRIO MOCARI DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA – CÓRDOBA" BPIN 2024002230120"**

8. Que, el día diecisiete (17) de junio de 2026 se expidió Decreto No 00147 por medio del cual se aprueba ajuste al Proyecto de inversión denominado ".**CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIO RECREO - DEPORTIVO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL BARRIO MOCARI DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA – CÓRDOBA" BPIN 2024002230120"**

9. Que, el día siete (07) de julio de 2026 se expidió por parte del **SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS - REPORTE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL** identificado con número 1326 para el contrato de interventoría **No. SI-CMA-005-2025** cuyo objeto es: **"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA AL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIO RECREO - DEPORTIVO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL BARRIO MOCARI DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA".**

Teniendo en cuenta las anteriores consideraciones, las partes, de mutuo acuerdo, convienen celebrar la presente acta de **PRÓRROGA No. 01 Y ADICIÓN No. 01** del **Contrato de Interventoría No SI-CMA-005-2025** que tiene por objeto "**INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, Y JURIDICA AL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO CONSTRUCCION DE ESCENARIO RECREO – DEPORTIVO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL BARRIO MOCARI DEL MUNICIPIO DE MONTERIA CORDOBA**.", por un plazo adicional de tres (03) meses para un plazo total de diez (10) meses y un valor adicional de **DOSCIENTOS TRES MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS TRECE PESOS M/CTE ($203.559.213,00),** para un valor total de **SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS TREINTA MIL SETECIENTOS SIETE PESOS M/CTE ($678.530.707,00)** la cual se regirá por las siguientes:

PRORROGA No 1 Y ADICIÓN No 1 DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. SI-CMA-005-2025 CON OBJETO: "INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, Y JURIDICA AL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO CONSTRUCCION DE ESCENARIO RECREO – DEPORTIVO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL BARRIO MOCARI DEL MUNICIPIO DE MONTERIA CORDOBA".

CLÁUSULAS.

1. **CLÁUSULA PRIMERA:** Por medio de la cual se modifica la **CLÁUSULA 4** del Contrato de Interventoría No. SI-CMA-005-2025, la cual quedará así:

   CLÁUSULA 4. PLAZO DEL CONTRATO El plazo estimado para la ejecución del contrato será de diez (10) meses, contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio Contractual, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del mismo y aprobación de los documentos previstos en el Pliego de Condiciones.

2. **CLÁUSULA SEGUNDA:** Por medio de la cual se modifica la **CLÁUSULA 5** del **Contrato de Interventoría No. SI-CMA-005-2025**, la cual quedará así:

   CLÁUSULA 5. VALOR DEL CONTRATO El valor del contrato es por la suma de **SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS TREINTA MIL SETECIENTOS SIETE PESOS M/CTE ($678.530.707**).

3. **CLÁUSULA TERCERA: FORMA DE PAGO.** El Departamento de Córdoba cancelará el presente adicional mediante pagos mensuales al Interventor en pesos colombianos, con base en los servicios efectivamente ejecutados, revisados y aceptados a satisfacción por el supervisor del contrato, correspondientes al mes inmediatamente anterior al periodo facturado. Estos pagos deberán estar debidamente soportados en actas de interventoría y ser verificables físicamente, y se realizará un PAGO FINAL, el cual no podrá ser inferior al diez por ciento (10%) del valor del presente adicional del contrato de interventoría, y se efectuará una vez finalizado el plazo de ejecución contractual.

4. **CLÁUSULA CUARTA: IMPUESTOS.** Las estampillas departamentales que se causen con la suscripción del presente contrato adicional deben pagarse dentro de los cinco (05) hábiles siguientes a la suscripción en el SECOP II del presente documento.

5. **CLÁUSULA QUINTA: PERFECCIONAMIENTO DE LA PRÓRROGA Y ADICIÓN.** La presente **PRÓRROGA No. 1 y ADICIÓN No. 1** se entenderá perfeccionada cuando sean aprobadas, por la Gobernación, la actualización de las pólizas de seguro que amparan los riesgos derivados del Contrato, el respectivo certificado de apropiación presupuestal y El pago de las estampillas a que haya lugar.

6. **CLÁUSULA SEXTA:** Que el contratista deberá presentar dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes a la suscripción de la presente Prórroga No. 01 y Adición No. 01, la ampliación de vigencia y actualización de los amparos de la garantía única constituida para la ejecución del contrato, conforme al nuevo plazo y valor contractual resultantes del presente modificatorio.

Igualmente deberá acreditar el cumplimiento de los demás requisitos legales a que haya lugar para su ejecución.

7. **<u>CLÁUSULA SEPTIMA</u>: ENTENDIMIENTO MUTUO.** Las partes entienden y aceptan expresamente que la presente Prórroga No. 01 y Adición No. 01 contiene la totalidad de los acuerdos relacionados con la modificación del Contrato de Interventoría **No. SI-CMA-005-2025**, que las demás cláusulas y condiciones pactadas que no hayan sido objeto de modificación mediante el presente documento continúan vigentes, conservan plena validez y fuerza obligatoria.

Para constancia del presente acto administrativo, es firmado por los que en el intervinieron mediante la plataforma SECOP II.

ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**	**APROBADO POR:**
Nombre: Daniela Bustamante	**Nombre:** Ricardo Rumie	**Nombre:** Eliana Uparela Marsiglia
Cargo: Arquitecta contratista externo SID	**Cargo:** Ing. Civil contratista externo SID	**Cargo:** directora técnica SID
Firma:	**Firma:**	**Firma**
Nombre: Andres Orozco	**Nombre:** Ibetd Salazar	
Cargo: Ing. Civil contratista externo SID	**Cargo:** Ing. Civil contratista externo SID	
Firma:	**Firma:**	